

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20210002065169	Fecha de emisión:	18-08-2021	Fecha de aceptación:	20-08-2021	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 14D01-MORONA-MIES	RUC:	1460021450001	Teléfono:	072703494 0982458678	
Persona que autoriza:	MGS. SEBASTIAN RODRIGUEZ	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL MORONA	Correo electrónico:	raul.rodriguez@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	PAUL GONZALO BARROS VEGA		Correo electrónico:	compraspublicasms@gmail.com		
Dirección de entrega:	Provincia:	MORONA SANTIAGO	Cantón:	MORONA	Parroquia:	MACAS, CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL
	Calle:	HERNANDO DE BENAVENTE	Número:	2420	Intersección:	JOSE FELIX PINTADO
	Edificio:	JUNTO AL INSTITUTO SUPERIOR NORMAL JFP	Departamento:		Teléfono:	072703494 0982458678
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	LUNES - VIERNES 08H00 - 17H00				
	Responsable de recepción de mercadería:	ING. FELIX CHIRIBOGA				
Observación:	Estimados oferentes, favor coordinar la entrega con el Ing. Felix Chiriboga RESPONSABLE DE BIENES					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso		Persona que autoriza		Máxima Autoridad				
Nombre: PAUL GONZALO BARROS VEGA		Nombre: MGS. SEBASTIAN RODRIGUEZ		Nombre: RAUL SEBASTIAN RODRIGUEZ PACHECO				
DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001146	*LIGAS 8 CM FUNDA DE 500 GR LIGAS 8 CM FUNDA DE 500 GR MARCA: MASTER - PESO: 500 G - ESPESOR: 1.5 MM - COLOR: CREMA - CARACTERÍSTICA: RESISTENTES / INDEFORMABLES - UNIDAD: FUNDA DE 500 G - MATERIAL: CAUCHO NATURAL - FABRICANTE: INDECAUCHO CIA. LTDA - LARGO: 8 CM - MODELO: LIGAS 8 CM 500 G	2	3,3000	0,0000	6,6000	12,0000	7,3920	530804

Subtotal	6,6000
Impuesto al valor agregado (12%)	0,7920
Total	7,3920

Número de Items	2
Flete	0,0000

Total de la Orden	7,3920
--------------------------	--------

Fecha de Impresión: martes 24 de agosto de 2021, 11:54:24